

«Este 26 de julio el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas examinó el octavo informe periódico de Colombia en sus sesiones 4013<sup>a</sup> y 4014<sup>a</sup> celebradas los días 10 y 11 de julio de 2023.

En su 4031<sup>a</sup> sesión, celebrada el 21 de julio de 2023, el Comité aprobó las presentes observaciones finales.

El Comité acoge con beneplácito la presentación del octavo informe periódico de Colombia y la información en él expuesta.

Expresa su reconocimiento por la oportunidad de renovar su diálogo constructivo y abierto con la delegación de alto nivel del Estado parte.

El Comité le agradece la información proporcionada sobre las medidas adoptadas durante el período examinado para aplicar las disposiciones del Pacto de Derechos Civiles y Políticos».

Leer Informe Completo [aquí](#)

Leer comunicado del Comité [aquí](#)